



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Decana de FAMAFA, Dra. Mirta S. IRIONDO, en referencia a los sucesos de violencia ocurridos dentro del predio ocupado por la comunidad Mapuche en el Departamento de Cushamen, provincia de Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que el 1 de agosto Gendarmería realizó un operativo dentro del predio ocupado por la comunidad Mapuche Pu Lof Cushamen disparando balas de plomo y destruyendo todo a su paso, según denunciaron testigos y organismos de derechos humanos nacionales e internacionales.

Que en esa ocasión ocurrió la desaparición del joven Santiago Maldonado, hecho lamentable donde podría estar involucrada una de las Fuerzas de Seguridad del Estado Nacional y que no solamente empaña nuestra democracia, sino que exige un pronto y contundente accionar de los responsables del Poder Ejecutivo y Judicial.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA,
FISICA Y COMPUTACION**

DECLARA

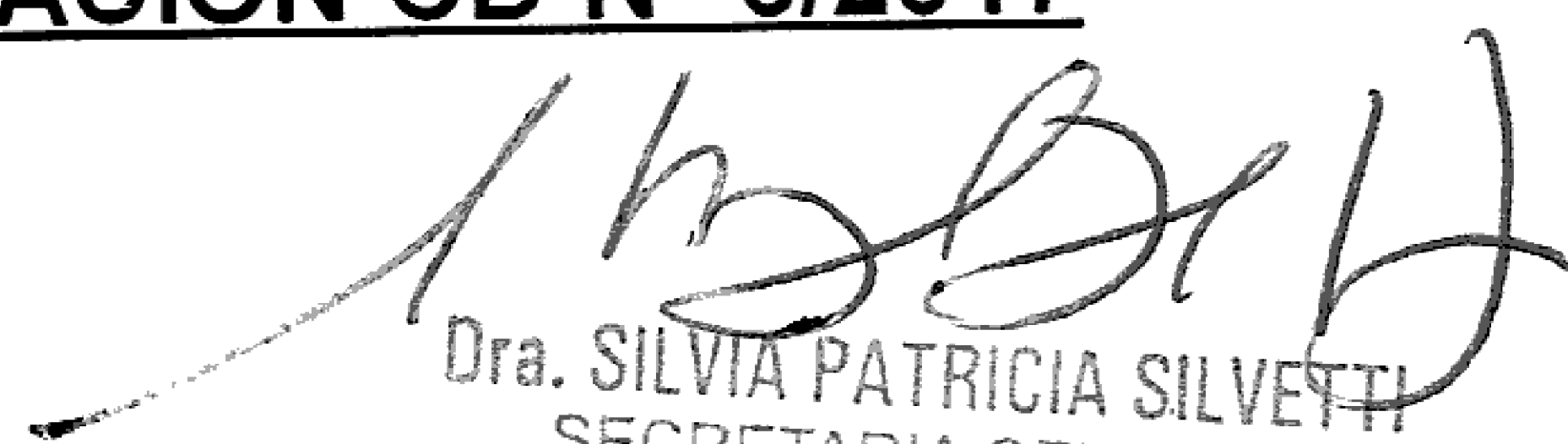
ARTÍCULO 1°: Su más profunda preocupación y esperanza de que nuestra sociedad entera tome conciencia del significado que tienen estos atropellos lastimosos que avasallan los derechos más elementales. Queremos también remarcar el riesgo que implica dejar avanzar este modo de accionar de gravedad inusitada que no solamente pone en peligro el Estado de Derecho sino a nuestra democracia.


Porque las/los argentinos dijimos Nunca Más, reclamamos la aparición con vida de Santiago Maldonado.

ARTÍCULO 2°: Elévese al HCS, dar amplia difusión y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMÍA, FISICA Y COMPUTACIÓN, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN CD N° 6/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF